

ORIENTACIONES PARA LA MATRÍCULA

El Máster en Optometría y Ciencias de la Visión tiene varias opciones para completar los 60 créditos ECTS que conducen a la obtención del Título. Dichas opciones se pueden elegir en función de la modalidad de matrícula (presencial o semi-presencial), la orientación elegida (clínica o investigación) y el tiempo de dedicación (tiempo completo o tiempo parcial).

Modalidad de matrícula:

Presencial (grupo P1): Con asistencia a las clases de teoría, seminarios, laboratorios y prácticas clínicas, además de exámenes y lectura del trabajo fin de Máster.

Online o semi-presencial (grupo P2): Con asistencia obligatoria **sólo** a los laboratorios y prácticas clínicas, además de exámenes y lectura del trabajo fin de Máster.

Nota: En el momento de realizar la matrícula (sobre todo en el grupo P2), es importante consultar los horarios de las prácticas y los exámenes publicadas en la web de la Universidad, ya que dichos horarios no son susceptibles de modificaciones.

Orientación del Máster:

Clínica: Se deberán cursar como mínimo dos de las siguientes asignaturas optativas: Atención Optométrica Pre y Post Cirugía, Superficie Ocular, Optometría Comunitaria.

Investigación: Se deberán cursar las siguientes asignaturas optativas: Introducción a la Investigación I e Introducción a la Investigación II.

La orientación Investigación es la recomendada para el ingreso al **Programa de Doctorado en Optometría y Ciencias de la Visión** de la Universidad de Valencia, pues dicho programa exige tener aprobadas las asignaturas Introducción a la Investigación I e Introducción a la Investigación II. En caso de haber elegido la orientación clínica, se podrán cursar estas asignaturas durante el período de doctorado.

Tiempo de dedicación:

A tiempo completo (un año): 60 créditos en el mismo curso académico.

A tiempo parcial (dos años): 60 créditos repartidos en dos cursos académicos.

En caso de decidir cursar el Máster a tiempo parcial, se recomienda repartir la carga docente en los dos años, es decir, aproximadamente 30 créditos por curso (el número mínimo de créditos en primera matrícula es de 24).

Importante: El Trabajo Fin de Máster solo se puede presentar tras haber aprobado el resto de las asignaturas del Máster, es decir, 6 créditos ECTS de materias optativas y 42 créditos ECTS de materias obligatorias. Por ello, en caso de cursar el Máster a tiempo parcial, esta asignatura deberá ser incluida en la matrícula del segundo año.

A modo de ejemplo, una posible distribución de las asignaturas en el caso de realizar el Máster en dos cursos podría ser la siguiente:

	Primer año		Segundo año	
	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
43867 TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO (4.5 CRÉDITOS)	X			
43866 OPTOMETRÍA AVANZADA (4.5 CRÉDITOS)	X			
43869 OPTOMETRÍA CLÍNICA (6 CRÉDITOS)	X			
43868 REHABILITACIÓN DE LA VISIÓN (3 CRÉDITOS)			X	
43873 ACTUALIZACIÓN EN PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA OCULAR (4.5 CRÉDITOS)			X	
43870 INSTRUMENTACIÓN ÓPTICA AVANZADA (3 CRÉDITOS)			X	
43872 MÉTODOS ÓPTICOS Y PSICOFÍSICOS DE EVALUACIÓN VISUAL (3 CRÉDITOS)			X	
43871 MECANISMOS Y MODELOS AVANZADOS DE VISIÓN (3.0 CRÉDITOS)			X	
43866 CONTACTOLOGÍA AVANZADA (4.5 CRÉDITOS)		X		
43881 PRÁCTICAS EXTERNAS (6 CRÉDITOS)		X		
43882 TRABAJO FIN DE MASTER (12 CRÉDITOS)				X
OPTATIVAS (6 CRÉDITOS)		X (3 créditos)		X (3 créditos)
Total créditos	15	13.5	16.5	15